

## **Situación social y política en Chile posterior al estallido social del 18 de octubre de 2019**

Serie Minutas N° 05-20, 14/01/2020

*por Felipe Rivera*

### **Abstract**

*La presente minuta se elabora dentro del marco de la XI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), a realizarse el 23 y 24 de enero en Valparaíso, Chile.*

*La minuta aborda algunos elementos conceptuales básicos para poder analizar la explosión social en Chile, que apuntan a una pérdida de legitimidad de las instituciones y partidos políticos. Fenómeno que excede el caso chileno, y se inscribe dentro de una crisis mundial de las democracias liberales, como señala Manuel Castels.*

*Finalmente, se analiza una cronología de los hechos más relevantes de la crisis social chilena, pasando por los elementos desencadenantes, los factores políticos, el tema de derechos humanos y los impactos económicos.*

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

## 1. Antecedentes de la Crisis Social, Política y Económica

Chile representaba una paradoja en el concierto Latinoamericano. Frecuentemente fue destacado por organismos internacionales por los avances en materia de ingresos del país, siendo uno de los más ricos de América Latina, además, como destaca la ciencia política comparada, mostraba una enorme estabilidad en su sistema de partidos y fortaleza de su institucionalidad política<sup>1</sup>. No obstante ello, existían señales de descontento, como las señaladas en múltiples informes del PNUD, que se manifestaban en una insatisfacción con el funcionamiento de la democracia<sup>2</sup> y de su institucionalidad representativa<sup>3</sup> señalando como causas, las características del proceso de transición a la democracia en Chile, ya sea por su carácter "incompleto"<sup>4</sup>, "semi-soberano"<sup>5</sup> o "acechado"<sup>6</sup> por enclaves autoritarios. Todos éstos apellidos de la democracia transicional chilena tienen en común que plantean las dificultades del sistema chileno para fomentar la participación política y contrarrestar las desigualdades socioeconómicas<sup>7</sup>, es decir, siguiendo el planteamiento de De la Maza, que el sistema de partidos políticos no había estado jugado el papel de "correa de transmisión"<sup>8</sup> de las demandas sociales hacia la institucionalidad política.

Esta dicotomía podría resumirse como la distancia creciente entre la actitud crítica de los votantes y el desempeño general del sistema en términos de estabilidad política y crecimiento económico<sup>9</sup>, brecha que no ha parado de ensancharse en los últimos 25 años como advertía el Latinobarómetro<sup>10</sup> el año 2018. Este fenómeno era interpretado por algunos autores como Carlos Ruiz<sup>11</sup> y Manuel Antonio Garretón<sup>12</sup> como el síntoma de un cambio mayor del sistema

---

1 Weyland, K., Madrid, R. y Hunter, W. (eds) (2010). *Leftist Governments in Latin America: Successes and Shortcomings*. Cambridge University Press: New York, USA.

2 Levitsky, S. y Roberts, K. (eds) (2011). *The Resurgence of the Latin American Left*. The Johns Hopkins University Press: Baltimore, USA.

3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). *Auditoría a la democracia. Más y mejor democracia para un Chile inclusivo*. PNUD: Santiago, Chile.

4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). *Los tiempos de la politización*. PNUD: Santiago, Chile.

5 Garretón, M.A. y Garretón, R. (2010). La democracia incompleta en Chile: La realidad tras Los rankings internacionales. En *Revista de Ciencia Política*, 30(1), pp. 115-148.

6 Huneeus, C. (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Taurus: Santiago, Chile.

7 Portales, F. (2010). *Chile: una democracia tutelada*. Editorial Sudamericana: Santiago, Chile.

8 Castiglioni, R. y Rovira Kaltwasser, C. (2016). Introduction. Challenges to Political Representation in Contemporary Chile. En *Journal of Politics in Latin America* 8(3), pp. 3-24.

9 De la Maza, G. (2015). Sociedad civil, ciudadanía y movimiento social en el Chile de Hoy. Mimeo. Citado en Barozet, E. (2016). Entre la urna, las redes sociales y la calle: las relaciones entre los movimientos sociales y partidos políticos en Chile democrático. En Garretón M. A. (Coord.). *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*. LOM Editores. Santiago de Chile, p. 21-58.

10 Castiglioni y Rovira Kaltwasser (2016). Op. Cit.

11 Latinobarómetro (2018). *Fin de la tercera ola de democracias*. Disponible en línea en: [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)

12 Ruiz, C. (2016). Crisis política en Chile: neoliberalismo, cambios sociales y democracia. En Garretón, M. A. (Coord.), *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*. LOM Editores: Santiago, Chile. Y Ruiz, C. (2016). Crisis política en Chile: neoliberalismo, cambios sociales y democracia. En Garretón, M. A. (Coord.), *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*. LOM Editores: Santiago, Chile, pp. 83-108.

13 Garretón, M. A. (2016). La Ruptura entre política y sociedad. Una introducción. En Garretón, M. A. (Coord.), *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*. LOM Editores: Santiago, Chile. Y Ruiz, C. (2016). Crisis política en Chile: neoliberalismo, cambios sociales y democracia. En Garretón, M. A. (Coord.), *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores*

político chileno, que era definido como un nuevo ciclo político, el cual irrumpió de manera definitiva el 18 de octubre de 2019 en Chile.

Existía plena conciencia de la desconexión entre política y sociedad, ejemplo de ello fue la búsqueda de mejorar la representación política mediante una reforma al sistema binominal, pues, como advierte Arturo Valenzuela, "...el desencanto con la política en Chile tiene que ver con lo que puede entenderse como una seria crisis del sistema de representación. Ésta surge cuando los vínculos entre la ciudadanía, que es el soberano en democracia, y las instituciones del poder gubernamental se resquebrajan"<sup>13</sup>. Al parecer, por el contexto actual de crisis que enfrentamos, todas estas medidas no produjeron los efectos esperados, pues a la luz de los hechos, no logró revertir la desvinculación social de los partidos políticos y la merma en la legitimidad institucional.

Lo que importa aquí es cómo la ciudadanía ha emplazado al sistema político dejando a la luz una crisis política que por años había sido alimentada por casos de financiamiento irregular de la política por grandes grupos empresariales, la corrupción política y de instituciones como Carabineros de Chile y las Fuerzas Armadas, oligopolios, gran concentración de la riqueza y trato privilegiado (condonación de deudas tributarias, elusión, colusión, bajo aporte impositivo, bajas penas por corrupción y fraudes, entre otras), como por otra parte, endeudamiento generalizado de la población, creciente encarecimiento de la vida, pérdida de bienestar, descomposición de la asociatividad (sindical, territorial, gremial, etc.) y servicios públicos de mala calidad y de carácter subsidiario.

La explosión social ocurrida en Chile no es tampoco un fenómeno singular, sino que es parte del actual ciclo de explosiones sociales que se han multiplicado en el mundo y América Latina en este año 2019. Ello es expresión de un proceso más largo de malestar social que han venido estallando de manera recurrente en la última década, especialmente con posterioridad a la crisis económica de 2008. A diferencia de los estallidos sociales anteriores vividos en Chile, la actual crisis no ha mostrado señales o síntomas de poder ser procesada por la institucionalidad política existente.

¿Pero qué diferencia a las actuales explosiones sociales de los movimientos que los anteceden, que ha impedido encontrar una salida institucional dentro de las democracias liberales, como fue en el pasado reciente? La respuesta que más ha resonado tanto en las calles, sondeos de opinión y análisis de especialistas, es la crisis de legitimidad profunda que afecta actualmente a la política (políticos y partidos) y a las instituciones políticas (gobierno, parlamento, tribunales, etc.), que Manuel Castells<sup>14</sup> sintetiza en la idea de ruptura entre representados y representantes. La explicación de esta ruptura es multicausal, pues implica tanto elementos sociales (desigualdad), económicos (crisis económica), políticos (corrupción), culturales, identitarios e, inclusive, tecnológicos. Es esta crisis de legitimidad lo que impide o dificulta procesar y transmitir hacia las instituciones políticas las demandas populares que han emergido, lo que se ha expresado en una creciente escalada de violencia, tanto de manifestantes como de fuerzas de orden y seguridad, que más que aquietar los ánimos, ha devenido en una

---

*sociales en el Chile del siglo XXI*. LOM Editores: Santiago, Chile, pp. 11-20.

13 Valenzuela, A. (2011). Crisis de Representación y Reforma Política en Chile. CEP/CIEPLAN: Santiago, Chile. Disponible en línea:

[http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/297/Estudio\\_A\\_Valenzuela.pdf](http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/297/Estudio_A_Valenzuela.pdf)

14 Castells, M. (2017). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Alianza Editorial: Madrid, España.

agudización de la polarización social.

## 2. Cronología del estallido Social de 18 de octubre de 2019

### *Origen del estallido social*

Chile era visto internacionalmente como uno de los países más estables de América Latina, lo que llevó al Presidente Sebastián Piñera a declarar el 8 de octubre, diez días antes del estallido social, que “*en medio de esta América Latina convulsionada veamos a Chile, es un verdadero oasis, con una democracia estable*”. Esta estabilidad comenzó a resquebrajarse el 6 de octubre, cuando fue anunciada el alza del pasaje del Metro de Santiago en 30 pesos<sup>15</sup>, lo que fue rechazado por los estudiantes secundarios, quienes comenzaron desde el 14 de octubre acciones de evasiones masivas del pasaje del tren subterráneo. A este hecho de descontento, se sumaron desafortunadas declaraciones de ministros de Estado, como por ejemplo las del Ministro de Economía, quien llamó a los trabajadores a despertarse más temprano y llegar antes a sus trabajos, pues en ese horario la tarifa es rebajada, lo que exacerbó los ánimos y despertó la simpatía ciudadana a la acción de los estudiantes secundarios.

Las acciones masivas de evasión llevaron al gobierno a desplegar la fuerza policial a las estaciones de metro, donde a través de redes sociales se masificaron imágenes de violencia policial con menores de edad, que llevó a una radicalización de la protesta que comenzó con la destrucción de los torniquetes y la suspensión de los servicios del metro haciendo colapsar el 18 de octubre el desplazamiento en la ciudad. El gobierno este mismo día anuncia que aplicará la Ley Interior de Seguridad del Estado a quienes resulten responsables de esta destrucción de estaciones y paralización del servicio del metro, lo que enardece los ánimos de la ciudadanía, masificándose la protesta y se toma diferentes puntos de la ciudad y del centro de Santiago, donde son quemadas diferentes estaciones de Metro, buses de la locomoción colectiva, edificios corporativos, como el de Enel (empresa privada generadora y distribuidora de energía eléctrica), edificios públicos y diferentes servicios son saqueados y quemados como supermercados, farmacias, bancos, compañías de telefonía, isapres (sistema privado de seguros médicos) y administradoras de fondos de pensiones (sistema privado de pensiones).

Este hecho desencadenante dejó en evidencia un gran descontento social, el cual estaba latente y había sido advertido por diversos analistas, pero que la clase política había minimizado en su potencial disruptivo. La reacción ante este estallido social y los hechos de violencia por parte del gobierno, fue declarar Estado de Emergencia el día 19 de octubre, que lo faculta sacar a las Fuerzas Armadas a cumplir labores de orden público y la instauración de toque de queda. Más que desincentivar la protesta, la protesta se expande por todo el territorio nacional, lo que llevó a que progresivamente se fueran declarando Estado de Emergencia en un número cada vez mayor de regiones del país.

El día 20 de octubre, el Presidente Piñera declara que “*Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie y que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite*”, lo que vuelve a exaltar los ánimos y la protesta social, que se expresa en el mantenimiento de las movilizaciones sociales. A pesar de los anuncios del gobierno y la presencia

---

15 Aproximadamente 4 centavos de dólar.

de militares bajo Estado de Emergencia, la movilización social no se reduce, y logra movilizar a más de un millón de personas el 25 de octubre al centro de la capital, en lo que se llamó "*la marcha más grande de la historia*". Esta señal de movilización llevó al gobierno a levantar el Estado de Emergencia a lo largo de Chile a partir del lunes 28 de octubre, pero se plantea un plan de reforzamiento de las policías mediante la reintegración de personal jubilado y adelantando la graduación de los efectivos en formación. Este mismo día, el Presidente Piñera anuncia un cambio de Gabinete de ocho de sus ministros, haciendo importantes cambios en el equipo político y económico.

Este escenario de crisis el 30 de octubre lleva al gobierno a suspender la organización de la APEC y la COP25 programados para noviembre y diciembre en Chile, siendo un duro golpe a la imagen internacional de Chile.

Las diferentes encuestas de opinión muestran un descenso sostenido de la legitimidad política, que se expresa en la aprobación ciudadana tanto del gobierno como de las otras instituciones republicanas (parlamento, poder judicial, policías y fuerzas armadas) y partidos políticos. Además, muestran un respaldo mayoritario a la movilización social y su continuidad.

#### *Violación de los Derechos Humanos*

Quizás la arista más compleja del estallido social han sido los casos de violencia y violación de los derechos humanos, lo cual ha sido denunciado por diferentes organismos y organizaciones ciudadanas. El saldo del Estado de Emergencia y represión para garantizar el orden público, ha sido más de una treintena de muertos, más de 350 personas con trauma ocular (con pérdida total y parcial), heridos de diversa gravedad, contusos, degradaciones, denuncias de abusos de diversa índole, tanto sexuales (tocaciones, desnudar a detenidos y detenidas, entre otras) como violación por parte de efectivos policiales y militares, constituyendo casos graves de violación de los derechos humanos.

El primer organismo en hacerse presente en Chile fue Amnistía Internacional, que entre el 19 de octubre y el 11 de noviembre documentó e investigó las denuncias de violaciones a los Derechos Humanos durante esta explosión social. Otro organismo que se hizo presente fue Human Rights Watch, incluso José Miguel Vivanco, director regional del organismo, llegó a Chile el 11 de noviembre para unirse a los observadores internacionales para verificar las violaciones de Derechos Humanos. El 30 de octubre, por su parte, a petición del gobierno, llegaron también observadores del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, integrado por expertos que visitaron distintas regiones para recopilar evidencia y tomar testimonios y reunirse con representantes de todos los actores sociales. Finalmente, también se hizo presente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con la visita entre el 18 y 21 de noviembre de su secretario ejecutivo, Paulo Abrão, acompañado por un equipo técnico, indagaron en terreno las denuncias de violaciones a los derechos humanos.

Por su parte, el Instituto Nacional de Derechos Humanos había dejado registro de numerosos casos de vulneración de los derechos humanos de los manifestantes, incluso, uno de sus observadores fue herido por balines percutidos por la policía el 30 de octubre.

La preocupación por la violación de los derechos humanos de los manifestantes

llegó a un punto álgido de la atención pública cuando el 8 de noviembre el estudiante de psicología de 21 años, Gustavo Gatica, fue herido por la policía con balines en sus ojos cuando éste capturaba fotografías de las protestas en la Plaza Italia (epicentro de las concentraciones), perdiendo totalmente la vista. Este hecho reactivó la convocatoria de las protestas y los desmanes. El 15 de noviembre, fallece también en Plaza Italia Abel Acuña producto de un paro cardíaco, que como señala el Instituto Nacional de Derechos Humanos, no pudo ser reanimado por la acción policial que gaseó con gases lacrimógenos a los equipos médicos (incluso unos de los efectivos médicos terminó con un balín). Posteriormente, una nueva víctima, Fabiola Campillai, perdió la visión de ambos ojos tras sufrir impacto de bomba lacrimógena lanzada por Carabineros en San Bernardo el día 26 de noviembre, mientras esperaba locomoción para ir al turno nocturno de su trabajo.

Estos hechos de alto impacto público, mas diversos estudios a las municiones utilizadas por Carabineros y las condenas de organismos internacionales, llevó al General Director de Carabinero a restringir el uso de balines, y a un fortalecimiento de los protocolos policiales.

El primer organismo que evacuó un informe respecto a los derechos humanos en Chile fue Amnistía Internacional. El 21 de noviembre señalaban en su informe, que *"Las fuerzas de seguridad bajo el mando del presidente Sebastián Piñera (...) están cometiendo ataques generalizados, usando la fuerza de manera innecesaria y excesiva con la intención de dañar y castigar a la población que se manifiesta"*. El Gobierno como el Ejército de Chile rechazaron abiertamente el informe elaborado por este organismo.

Por su parte, tanto el informe de Human Rights Watch, dado a conocer el 26 de noviembre, como el de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dado a conocer el 6 de diciembre, y el del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, entregado el 13 de diciembre, señalan que ha habido graves violaciones a los derechos humanos en el contexto de las protestas sociales en Chile, y de forma reiterada por parte de Carabineros de Chile. A diferencia del informe de Amnistía Internacional, no responsabilizan al gobierno de tener una política premeditada en este sentido pero señalan la necesidad de reformar de manera profunda las policías. El gobierno, por su parte, reconoce dichas vulneraciones y asegura que serán castigadas con la legislación vigente.

Finalmente, en su memoria anual, también el Instituto Nacional de Derechos Humanos dejó constancia de las violaciones a los derechos humanos, las que define como las más graves desde el retorno de la democracia.

### *Salidas políticas a la crisis*

Los intentos políticos de dar conducción a las demandas sociales, se han visto constreñidos ante un movimiento que se muestra refractario a la clase política y la institucionalidad republicana, que además no evidencia un liderazgo reconocible, sino que se observa una explosión de demandas vinculadas a diversos temas, que van desde aquellos ligados al bienestar y la seguridad (pensiones, salud, vivienda), empleo (aumento salarios, reducción de la jornada laboral), igualdad de oportunidades (educación de calidad, gratuidad, ingreso universal a la universidad, fin del sistema de selección universitaria), identitarios (reconocimiento constitucional de pueblos originarios, matrimonio igualitario),



feministas (aborto libre, fin de violencia contra las mujeres, contrarias al patriarcado), entre otras demandas sectoriales o regionales (medioambientales, temas urbanos, regionalización).

El Bloque Sindical de Unidad Social es el intento de dar conducción política a este movimiento de protesta desde las organizaciones sociales. Ésta reúne a más de 200 asociaciones de diverso tipo, como la Central Unitaria de Trabajadores, la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, Colegio de Profesores, Movimiento No+AFP, entre otros. Pero esta asociación de organizaciones ha estado lejos de conducir el movimiento de protesta, incluso hay organizaciones que han abandonado el bloque acusando diferencia de estrategias.

Las estrategias políticas institucionales para buscar una salida a la crisis, han provenido de tres fuentes.

La primera instancia que propuso una salida política a la crisis, a los pocos días del estallido social, fue la Asociación Chilena de Municipalidades, la que llamó a la realización de un plebiscito para consultar si la ciudadanía quería una nueva constitución y cuáles son las principales demandas sociales. Esta entidad reúne a la mayoría de los alcaldes de los municipios de Chile, y logró el acuerdo de 226 municipios (de 345 a nivel nacional) para realizar la consulta ciudadana. No obstante no tener todos los municipios las mismas preguntas en la consulta, la carencia de un carácter vinculante y algunos problemas en la plataforma de voto electrónico en algunas comunas, en la consulta del 15 de diciembre participaron más de dos millones de ciudadanos, lo que fue considerado un éxito. Dentro de los resultados más destacables, está que un 92,4% se manifestaba favorablemente a una nueva constitución; un 73,1% prefiere una Convención Constituyente con un 100% de representantes electos (la otra alternativa era un 50% y el otro 50% parlamentarios actuales); y un 86,1% está a favor que vuelva el voto obligatorio. Dentro de las demandas sociales prioritarias, la consulta muestra que las principales preocupaciones son pensiones (22%), salud (22%), educación de calidad (15%), deuda universitaria (8%), reducir la desigualdad de ingresos (7%) y reducir los costos de servicios básicos (7%).

La segunda fuente de acciones para una salida política a la crisis ha sido el parlamento. Luego de la declaración del Estado de Emergencia y las denuncias de violación a los derechos humanos, la tensión entre el ejecutivo y el parlamento de acrecentaron. Ante este escenario, tanto partidos de gobierno como oposición trataron de dar una señal política firmando el 15 de noviembre, luego de maratónicas reuniones, un "*Acuerdo por la paz y la nueva constitución*", que consistía en la realización de un plebiscito para el mes de abril de 2020, por si se quiere o rechaza una nueva constitución, el mecanismo para elaborarla (convención mixta o convención constitucional con 100% de sus miembros electos), la elección de convencionales mediante el sistema electoral de diputados (155 representantes), un quórum de 2/3 para el funcionamiento de la convención y un segundo plebiscito ratificatorio al final del proceso (con voto obligatorio).

Tanto los partidos de oposición como de gobierno que firmaron el acuerdo, se han visto tensionados ante los sectores que rechazan dicho acuerdo, que ha llevado a una recomposición de las fuerzas en el parlamento. Dentro de los temas que han generado mayor fricción, está el quórum de  $\frac{2}{3}$ , además, de la falta de acuerdo en materias de paridad de género, cupos para pueblos originarios y listas de independientes. Tanto la Cámara de diputados (18 de

diciembre) como el Senado (19 de diciembre) aprobaron dicho acuerdo. Posteriormente, en la Cámara de Diputados el 19 de diciembre, se aprobó la paridad, las cuotas indígenas y la participación de independientes, la que espera discusión en el Senado en el mes de Enero.

Por otro lado, ante los hechos de la violación de los derechos humanos, el parlamento también ha sido escenario de acusaciones constitucionales. Hasta el momento, se han presentado dos acusaciones. La primera fue contra el ex Ministro del Interior, Andrés Chadwick, la que primero se votó favorablemente el 28 de noviembre en la Cámara y ratificada el 11 de diciembre en el Senado. La segunda fue contra el Presidente de la República, la que fue rechazada en la Cámara de Diputados. Además, se han sucedido una serie de interpelaciones a diferentes ministros en el parlamento, que muestra las tensiones políticas del contexto político y social actual.

Finalmente, el otro actor político que ha tratado de dar conducción a la crisis social es el Ejecutivo. Este ha anunciado una serie de reformas sociales y agenda de seguridad. Respecto a las reformas sociales, ha presentado varios proyectos en diversas materias, como reducción del pasaje del metro, bonos para la tercera edad, bonos por hijos, cambios al sistema de pensiones, reforma al sistema de salud, entre otras medidas, las que han sido vistas por la oposición como medidas que no cambian la lógica subsidiaria del Estado, que es lo que demanda el movimiento social. Por otra parte, el gobierno ante los hechos de violencia, saqueos y otros actos delictivos, ha promovido una agenda de seguridad, que algunos sectores han definido como "*criminalizadora de la protesta social*", no obstante, ha recibido el apoyo de amplios sectores de la oposición, siendo aprobada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Finalmente, en el mes de enero el Ejecutivo se ha visto también bajo presión ante la movilización de los estudiantes secundarios, quienes llamaron a boicotear la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que mediante toma de colegios, movilizaciones, corte de calles y otras estrategias, impidieron el normal funcionamiento de este proceso para el ingreso a las universidades chilenas, teniendo este que repetirse en algunos casos y la decisión del gobierno de procesar por Ley Interior de Seguridad del Estado a los dirigentes secundarios.

#### *Consecuencias económicas de la crisis*

Dentro de las consecuencias económicas más relevantes de este estallido social, cabe destacar la pérdida de confianza en la moneda nacional, el peso, el que se vio depreciado ante el dólar, el cual evidenció una de las mayores alzas en su historia, pasando de \$713 pesos por dólar el 18 de octubre, llegando hasta los \$806 pesos por dólar el 28 de noviembre. Esta situación llevó al Banco Central de Chile a anunciar una intervención del mercado cambiario ese día, previendo una inyección por un monto de hasta US\$20.000 millones, la que comenzaría a operar desde el 2 de diciembre, medida que logró apaciguar la volatilidad del dólar hasta el 27 de diciembre, donde nuevamente dicha moneda ha mostrado una tendencia al alza, lo que hace prever una nueva intervención inyectando al mercado divisas de la moneda norteamericana.

Por otra parte, se observa una mayor incertidumbre en la inversión, que se expresa en un aumento de la percepción de riesgo país por parte de las aseguradoras internacionales, y como advierte el banco central, "*un deterioro de*



*los indicadores bursátiles e incrementos en las tasas de renta fija y los spreads corporativos”.*

Ello se ha traducido en algunos indicadores preocupantes, como es la reducción de la actividad económica y la demanda, que se ha expresado en una reducción de las expectativas de crecimiento de la economía chilena tanto para el 2019 como para el 2020. En el caso del comercio, la Cámara de Comercio de Santiago estima el impacto en las pérdidas del sector comercio en US\$568 millones.

Finalmente, diferentes actores económicos han manifestado su preocupación por el impacto en el empleo del estallido social y el probable encarecimiento de la contratación de fuerza laboral. Por ejemplo, la Cámara Chilena de la Construcción proyecta en 40.000 los despidos en la construcción, por su parte la Asociación de Industriales Metalúrgicos y Metalmecánicos (Asimet) proyecta en 25.000 los despidos en su sector, entre otros gremios industriales y del comercio. En el caso de la Dirección del Trabajo, han señalado que desde el estallido social han aumentado en 176.000 los despidos por “necesidades de la empresa”.

### **3. Conclusiones**

Este escenario de deslegitimación institucional, ruptura del vínculo entre representantes y representados, aumento en la percepción de corrupción, sumado a un escenario económico desfavorable, en países profundamente desiguales con una retracción de la protección social por parte del Estado, es un caldo de cultivo explosivo, que hemos visto lamentablemente explotar este 2019. Como plantea Morgan<sup>16</sup>, si no se logra revertir los déficit de representación y la desvinculación se profundiza, la crisis de los partidos no afectará solo a estos de manera individual, sino que se propaga a todo el sistema, apreciándose efectos directos en los sistema de partidos, los cuales colapsan, fragmentan o se vuelvan caóticos por esta crisis de confianza. Así, se observa el surgimiento de movimientos que conectan con la ciudadanía por fuera del sistema de partidos. Estos movimientos sociales emergen asociados a valores de todo tipo (en un espectro amplio, que trasciende el clivaje izquierda-derecha), pero si comparten el rasgo de que buscan cambiar las instituciones y se presentan como contrarios a la élites.

Esto representa un potencial riesgo, pues la desvalorización de la política y de las instituciones republicanas hacen que la democracia pierda fuerza como horizonte compartido para construir una comunidad política. Por ello pareciera imprescindible la conformación de grandes acuerdos nacionales tendientes a transformaciones reales de algunas de las demandas más sensibles de la población, como también, avanzar en un nuevo marco institucional de convivencia democrática, como es la legitimación de la actual constitución o de una nueva mediante un plebiscito altamente participativo, ojalá en el marco de la restitución del voto obligatorio, que permita el acuerdo de las grandes mayorías.

---

16 Morgan, J. (2011). Bankrupt Representation and Party System Collapse. Penn State University Press: University Park.